

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA NORDUM C.A POR EL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

GUAYAQUIL, MARZO 6 DEL 2012

**Señores
Miembros de la Junta General de Socios
NORDUM C.A
Ciudad.**

De acuerdo con designación de Comisario de la Compañía y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre el análisis a los Estados Financieros del año 2011.

Durante la revisión se observó, que los libros de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Socios, Archivos de expedientes a Junta Generales, Certificados de Participaciones de Socios, y demás libros y comprobantes de Contabilidad, son llevados y conservados de acuerdo a lo que dispone la Ley.

Se pudo verificar que los administradores cumplieron, de todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios.

Las cifras reflejan los Estados Financieros presentados, concuerdan con las anotadas en los libros de Contabilidad de la Compañía NORDUM C.A., y sus registros fueron aplicados bajo procedimientos de Contabilidad.

En mi opinión, Los Estados Financieros presentados por el Administrador fueron elaborados de acuerdo a los principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

Carlota Salinas Pedalza
Carlota Salinas Pedalza
Comisario
CI # 0918739459

